

ACUERDO

FORMATO

Código: F-GJR-04

Versión: 01

Fecha: 09/09/2021

Página: 1 de 4

ACUERDO No 002 DE 2023 (13 de enero)

"Por el cual se realiza la modificación del numeral 5. Cronograma de la convocatoria pública 001 de 2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de profesores hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural - ISER Pamplona y Centro Tutorial Cúcuta

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 62, y 65, de la ley 30 de 1992, y el literal d del artículo 14 del acuerdo 010 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el articulo 29 de la ley 30 de 1992, "por la cual se organiza el servicio publico de la educación superior" prescribe literalmente: "la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos:

- a) Darse y modificarse sus estatutos
- b) Designar sus autoridades académicas y administrativas
- c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos
- d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión.
- e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus estudiantes
- f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes

g)

Que, el consejo académico mediante Acuerdos 003 y 013 de 2013 reglamentó el proceso para la vinculación de docentes ocasionales y hora cátedra en el Instituto Superior de Educación Rural.

Que, mediante el acuerdo 016 del 18 de diciembre de 2017 modificó y actualizó el reglamento para la vinculación de docentes hora cátedra, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional en el Instituto Superior de Educación Rural.

Que, mediante sesión del 24 de noviembre de 2022 el Consejo Académico autorizó el inicio de la Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural – ISER

Instituto Superior de ISER Educación Rural ISER
Vigitado Milicoucación

ACUERDO	Código: F-GJR-04
	Versión: 01
FORMATO	Fecha: 09/09/2021
FORMATO	Página: 2 de 4

 de Pamplona y centro tutorial Cúcuta, proceso que cubrirá las necesidades de vinculación de docentes para el año 2023, según lo estipulado por el ya citado Acuerdo 016 de 2017 y el Acuerdo 018 del 14 de diciembre de 2018

Que, el día 24 de noviembre de 2022 se dio apertura, publicación y divulgación de Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural – ISER – de Pamplona y centro tutorial Cúcuta por medio de página web institucional.

Que, la segunda viñeta de notas aclaratorias del numeral 5. CRONOGRAMA de Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural – ISER – de Pamplona y centro tutorial Cúcuta, define que el cronograma podrá ser objeto de modificaciones que determine el Consejo Académico del ISER.

Que, en aras de poder informar a los aspirantes y de realizar los procedimientos ajustados a la Ley y las políticas de gestión pública se requiere modificar el numeral 5. CRONOGRAMA de Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural – ISER – de Pamplona y centro tutorial Cúcuta.

Que, en sesión del 13 de enero de 2023 el consejo académico aprobó modificar el numeral 5. CRONOGRAMA de Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural – ISER – de Pamplona y centro tutorial Cúcuta

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 5. CRONOGRAMA de Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural – ISER – de Pamplona y centro tutorial Cúcuta, el cual guedará así:

Etapas de la convocatoria	Fechas
Convocatoria: apertura, publicación y divulgación de la convocatoria.	24 de noviembre al 28 de noviembre de 2022
Inscripción de aspirante y cargue de documentos	29 de noviembre al 07 de diciembre de 2022
Verificación de requisitos habilitantes	Del 09 al 16 de diciembre de 2022



ACUERDO

FORMATO

Código: F-GJR-04

Versión: 01

Fecha: 09/09/2021

Página: 3 de 4

mitidos riodo para presentar reclamaciones De	el 20 al 21 de diciembre de 2022
ore la lista de admitidos y no	er 20 di 21 de diciembre de 2022
mitidos	
	el 20 al 22 de diciembre de 2022
clamaciones presentadas	
	3 de diciembre de 2022
mitidos y no admitidos.	
lección 17	7 de enero de 2023
blicación listado inicial de 18	3 de enero de 2023
nformación del Banco de hojas de	
a.	
• •	el 19 al 20 de enero de 2023
ado inicial de conformación del Banco	
hojas de vida	100 104 1 1 0000
	el 23 al 24 de enero de 2023
clamaciones presentadas	
ación a entrevista y prueba de aptitud 25	5 de enero de 2023
trevistas y prueba de aptitud 26	6 y 27 de enero de 2023
blicación listado final de conformación 30) de enero de 2023
banco de hojas de vida.	
ntveteción, presence de vinculación	
•	egún calendario del primer y segundo
docenies	eriodo académico del año 2023.

Notas aclaratorias:

- La citación a la entrevista y prueba de aptitud se realizará mediante correo electrónico relacionado en su hoja de vida. (la entrevista y prueba de aptitud es de carácter obligatorio y presencial)
- El cronograma podrá ser objeto de modificaciones que determine el Consejo Académico del ISER



ACUERDO

FORMATO

Código: F-GJR-04

Versión: 01

Fecha: 09/09/2021

Página: 4 de 4

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar incólumes las demás disposiciones fijadas en Convocatoria pública 001-2022 para conformar la base de datos o banco de hojas de vida de docentes hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural - ISER - de Pamplona y centro tutorial Cúcuta

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los trece (13) días del mes de enero de 2023

MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA

Rector

GLORIA YUBID CORONADO S. secretaria

Proyectó: Julio Andrés Rodas Rincón Vicerrector Académico

Reviso:

Janeth León Tarazona

Profesional Especializada de gestión Jurídica